

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA EL ENCUESTADOR

1. Deberá cumplir el código ético del encuestador y remitírselo firmado al responsable de la Comisión de Evaluación Docente de su centro.
2. El material disponible para evaluar a cada profesor está compuesto de: 1) copias del cuestionario a entregar a los alumnos, 2) acta de la encuesta y 3) sobre de recogida del acta y de los cuestionarios rellenos.
3. Las encuestas deberá pasarlas en la hora y aula habituales en las que se imparte la docencia de la asignatura, según el calendario indicado por el centro.
4. El encuestador debe informar claramente a los estudiantes presentes en el aula del nombre del profesor cuya actividad docente van a evaluar. Si estuviesen presentes alumnos no matriculados en la asignatura a evaluar, deberán ausentarse obligatoriamente del aula.
5. Si la asignatura ha sido impartida por más de un profesor, se pasará un cuestionario por profesor. Los cuestionarios de cada profesor **deberán ser guardados en sobres independientes**.
6. Si en un grupo de actividad están agrupados estudiantes de distintos planes de estudios, el encuestador separará los cuestionarios entregados por los estudiantes y **los guardará en sobres independientes**, uno por cada plan de estudios.
7. Si la etiqueta identificativa de algún acta no fuera correcta o no estuviera disponible se cumplimentará a mano por parte del encuestador, indicando nombre del profesor y de la asignatura.
8. Durante el tiempo de cumplimentación de la encuesta el profesor cuya actividad docente se va a evaluar deberá ausentarse del aula.
9. Una vez rellenos los cuestionarios por los estudiantes, el encuestador los meterá en el sobre, pero antes de cerrarlo llamará al profesor evaluado para que **encuestador, encuestado y uno de los alumnos presentes en el aula firmen el acta de la encuesta**. De esta forma quedará constancia del día, hora y número de alumnos que han realizado la encuesta. En caso de que varios profesores compartan la docencia de la asignatura en ese grupo de actividad, solo será necesaria la firma de aquel que en ese momento esté impartiendo la docencia. Si hubiese cualquier incidencia deberá ser recogida en dicho acta. Si el profesor evaluado se niega a firmar, el encuestador dejará constancia de tal hecho.
10. Tras la firma, el encuestador introducirá el acta en el sobre correspondiente, que deberá ser debidamente cerrado y firmado de nuevo por el **encuestador, por uno de los alumnos presentes y por el profesor evaluado**. Este profesor también firmará los sobres con la documentación correspondiente a los otros profesores que hayan impartido esa asignatura.
11. Los sobres que contienen los cuestionarios (así como los cuestionarios que no se hayan utilizado) deberán ser entregados a más tardar el día siguiente en la secretaría del centro para su custodia.